



- Campeonato de España de Atletismo en 2013 celebrado en Águilas, oro en salto de longitud.
- Oro en los Juegos Paralímpicos de Sydney 2000, en 100 metros y salto de longitud.
- Juegos Paralímpicos de Londres 2012, oro en salto de longitud.

Con motivo de estos 17 años dedicados intensamente a la actividad deportiva a nivel nacional, europeo, mundial y olímpico, así como por los éxitos obtenidos, solicitamos la adopción del siguiente acuerdo:

Denominar a las pistas de tenis de tierra batida, sitas en el Patronato Deportivo Municipal, con el nombre de José Antonio Expósito Piñero, como reconocimiento a su trayectoria deportiva.»

Sometida a votación la anterior propuesta, es aprobada por unanimidad de los señores asistentes, que son veinte de los veintiún miembros legales de la Corporación; por lo que, en consecuencia,

SE ACUERDA:

Denominar las pistas de tenis de tierra batida sitas en el Patronato Deportivo Municipal con el nombre de 'José Antonio Expósito Piñero', como reconocimiento a su trayectoria deportiva.

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, da la enhorabuena a don José Antonio Expósito Piñero, y recuerda que, aparte de la recogida de firmas que ha habido, también era una petición de su familia; y, efectivamente, esa zona deportiva del Patronato estaba sin nombrar y han creído conveniente que lleve el nombre de José Antonio Expósito Piñero.

19. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.- MOCIONES POR URGENCIA.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, apartado 4, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presenta ninguna moción por urgencia.

20. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMER RUEGO

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de noviembre el siguiente ruego:

«Recientemente el equipo de Gobierno ha anunciado la apertura de un plazo para que los vecinos de Águilas, a través de diferentes medios, hagan aportaciones que se puedan reflejar en el Presupuesto municipal mediante los presupuestos participativos. El año pasado solicitó la oposición hasta en tres ocasiones información acerca de las propuestas presentadas y su reflejo en las cuentas municipales, y hasta el día de hoy no nos han remitido ninguna información más allá de la rueda de





prensa en la que se informaba de una forma general, sin detalles, de las conclusiones de este proceso para el Presupuesto del año 2017.

Por todo ello, **rogamos** se hagan públicas, una vez elaborados los Presupuestos, todas y cada una de las aportaciones recibidas (salvaguardando siempre la identidad de los proponentes), especificando cuáles no han sido tenidas en cuenta y el porqué, así como especificando aquellas que se han estimado y cuál ha sido su reflejo en los Presupuestos anuales.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Carlos Alonso Bartolomé Buitrago:

«Esto es un “dèjà vu” de hace un año, un “dèjà vu” al cubo, porque me parece recordar que la portavoz de Águilas Puede solicitó esa información en una Comisión de Asuntos Generales. Yo también me parece que puse una propuesta y luego un ruego, no sé si fue por ese orden. El caso es que en la última propuesta se comprometieron a facilitarme esos datos hace un año, y lo estoy esperando. Ya no me los traigan, ya no me los den, porque con el presupuesto ejecutado, como ustedes comprenderán, ya no los necesito.

Estamos hablando del Presupuesto del año 2018. Ustedes han abierto un plazo que se cierra este próximo día 30 de noviembre. Esperemos que no tengan el borrador cerrado ya de los presupuestos como de los del Patronato Deportivo Municipal, porque todas aquellas propuestas interesantes que puedan hacer los ciudadanos, si tienen el presupuesto cerrado, ¿cómo les van a explicar al ciudadano que sus propuestas era imposible que se tuviesen en cuenta porque el presupuesto ya estaba cerrado?

En cualquier caso, seguramente ustedes harán una rueda de prensa diciendo que han recibido 13.826 propuestas, que serán refrescadas en los presupuestos participativos; pero, en tanto en cuanto esas propuestas no se hagan públicas, en tanto en cuanto los vecinos de Águilas no sepan si sus propuestas han sido tenidas en cuenta o no, será un acto de fe creerles, porque al fin y al cabo si ustedes dicen que hacen una cosa pero no explican cómo ha tenido reflejo sobre los presupuestos, ya les digo, tiene que ser un acto de fe cómo van a explicar a un ciudadano de Águilas que ha hecho una propuesta a través de participación ciudadana. Se me ocurre que haya pedido un paso elevado para su calle, o que haya pedido más farolas en su calle, o que haya pedido que en su calle se pongan más imbornales para las lluvias. ¿Cómo le explicas a un ciudadano que no va a saber si esas propuestas se han tenido en cuenta o no?

Hay muchas maneras de decirlo; hay muchas propuestas que seguramente no sean competencia del Ayuntamiento; habrá propuestas que sean los terrenos municipales; habrá mil cosas que hagan que las propuestas no sean viables, pero por lo menos díganse las a los ciudadanos. No le estoy pidiendo que nos lo digan a nosotros, pero por lo menos que sean públicas. Se me ocurre que en el Presupuesto del 2018 puede ir un anexo con todas y cada una de esas propuestas, salvaguardando siempre la identidad de las personas por la Ley de Protección de Datos, pero por lo menos un número de ticket-propuesta del imbornal de la calle tal, pues no se ha tenido en cuenta porque se va a presupuestar para el 2019; mil cosas.

Pero por lo menos que la gente sepa lo que ha propuesto porque, si no, al final están haciendo lo que han hecho los distintos equipos de Gobierno durante las últimas legislaturas: escuchar a los vecinos y, en función de lo que escuchan, toman sus decisiones. Hay cosas que son más prioritarias y cosas que son menos prioritarias, pero si le dan el boato y el bombo que están haciendo presupuestos participativos y todas esas propuestas no sabemos en qué se reflejan, ni los ciudadanos saben si han sido tenidas en cuentas, es como el que tiene un primo en Granada, que no tiene primo ni tiene nada.»

Por el equipo de Gobierno, don Luis López Sánchez, delegado de Industria, Pedanías, Plazas y Mercados y Participación Ciudadana, contesta lo siguiente:

«Señor Carlos Alfonso Bartolomé, créame que no va a ser necesario que hagan ningún acto de





fe, somos el ayuntamiento más transparente de la Región de Murcia, el cuarto ayuntamiento más transparente de España, así nos lo reconocen y vamos a seguir dando ejemplo siendo ejemplarizantes y llevándolo a gala.

Estoy completamente de acuerdo en el tratamiento que usted me plantea de cara a la recopilación, información, resumen y traslado de todas y cada una de las propuestas que recibamos de cara a la elaboración de los presupuestos de 2018.

La semana próxima vencerá el plazo que teníamos previsto para recoger todas y cada una de las propuestas, se hará la recopilación de las mismas, se emitirá el informe con las admitidas y las no admitidas y el porqué de unas y el porqué de las otras, y si ustedes lo tienen a bien a mitad de ejercicio, aproximadamente en junio, se convoca una Comisión de Hacienda extraordinaria única y exclusivamente para evaluar el grado de cumplimiento sobre las propuestas recogidas en los presupuestos participativos 2018.

Estoy de acuerdo con usted al cien por cien sobre el ejercicio 2018.»

SEGUNDO RUEGO

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de noviembre el siguiente ruego:

«Hemos recibido numerosas quejas de la situación en la que se encuentra gran parte del cableado aéreo en varias calles de la pedanía de Calabardina, suponiendo un peligro muy importante para peatones, vehículos, así como los vecinos que viven en las casas cercanas por donde pasan estas líneas. Los cables se encuentran descolgados de sus apoyos llegando algunos a ser alcanzados desde la propia calle, como así hemos podido comprobar.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta el siguiente **ruego**:

Que el Ayuntamiento realice las gestiones necesarias para solucionar este problema a la mayor brevedad posible debido al grave peligro para las personas.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez:

«En concreto nos referimos a dos zonas, la zona de Montemar, puede ser la avenida Montemar, la calle Puerto Príncipe, calle del Galeón, y a la zona de Kábyla, la calle Kábyla y calle Lisboa.

Hemos recibido por parte de muchos vecinos que en esa zona los cables que pasan por la fachadas, algunos están en la fachada y otros están en torres o en palos, algunos parece ser que son de electricidad, otros serán de teléfono, quizás alguno esté incluso sin estar utilizado, pero la gente la verdad es que le genera bastante incertidumbre y miedo el hecho de que haya algunos cables, todos en general de estas zonas, muy descolgados, y algunos incluso se pueden alcanzar desde de la calle, y nos planteaban que a ver si se podía poner solución al mismo.

Por eso no digo que el Ayuntamiento lo haga, porque imagino que posiblemente los cables que sean de Iberdrola será Iberdrola la que tendrá que desmontarlos, y los que sean de teléfono pues será de telefónica, y, si no funcionan, quitarlos; pero, bueno, para eso está el Ayuntamiento, para ver de quiénes son y que se solucione este problema lo antes posible, porque, como me decía un vecino de los que nos llamaron para quejarse: yo pago 1.200 euros de contribución y los servicios que recibo me da la sensación de que no son proporcionados a lo que estoy pagando; se sentía un poco abandonado.

Entonces, pienso que tenemos que tener en cuenta, y esto es verdad que ya no solo para los vecinos que viven todo el año, que también es importante, sino para los turistas que nos visitan, que Calabardina es una zona frecuentada por turistas en la época estival, y debemos tenerlo en las mejores condiciones posibles.»





Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Empiezo por el final: aunque no viene en el ruego, pero que me diga que tenemos que fijarnos en Calabardina cuando menos me quedo sorprendido. Este equipo de Gobierno desde el minuto uno de la legislatura hemos puesto nuestro esfuerzo, no en Calabardina, sino en todos y cada uno de los barrios y pedanías de este municipio, y Calabardina ¡qué quiere que le diga! Se echaban a llorar algunos vecinos cuando decían: ¡anda, si hay barrenderos que suben de la carretera para arriba! Eso fue dos veranos. El esfuerzo que se ha hecho por parte de este Ayuntamiento en cuanto a la prestación de servicios, créame que me consta por parte de los vecinos que se ha reconocido.

En cuanto al tema del cableado, es verdad, y al final una de las cuestiones que estamos planteando es precisamente, y tomo también como referencia Calabardina, que cuando se han acometido las obras del Plan de Obras y Servicios intentar dentro de ese total de obras ir soterrando tanto el tendido eléctrico, como el cableado de teléfonos, porque, si bien es cierto que en las actuales normativas urbanísticas se obliga al soterramiento de las instalaciones, lo que estaba ya hecho hace muchos años lo tenemos que hacer a nuestra costa.

La otra cuestión específica que me está planteando en cuanto a las zonas que puedan ser peligrosas, ahí sí que soy también muy rápido y directo, y en ese sentido, con independencia de lo que vean, nuestras brigadas de mantenimiento, cualquier nota que nos pasen en cuanto a peligro, sea real o supuesto, porque puede haber algún cable que incluso no esté en funcionamiento, rápidamente es atendido; y, más allá de si es competencia nuestra o no, la semana pasada hubo un problema con una red de tendido eléctrico que estaba en otra urbanización de la población que ni siquiera está recepcionada, pero la atendimos rápidamente, a requerimiento de los vecinos, para solucionar el problema, porque entrañaba ese riesgo para los vecinos.

En ese sentido, ya le digo: todo lo que sea cuestión de seguridad no podemos mirar para otro lado, como es lógico y normal.»

TERCER RUEGO

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de noviembre el siguiente ruego:

«La zona de Los Geráneos es una de las zonas gran olvidadas de Águilas, habiendo una gran cantidad de vecinos de la localidad que allí residen, además de familias que tienen su segunda residencia en esa urbanización y no goza de los mismos servicios que el resto del municipio.

Por todo ello, para intentar en la medida de lo posible mejorar la vida de todos y cada uno de los vecinos de Águilas, **rogamos** sea tenida en cuenta una partida en los próximos Presupuestos Municipales 2018, para dotar de una zona de ocio, con su consiguiente mobiliario urbano en la zona de Los Geráneos.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Carlos Alonso Bartolomé Buitrago:

«Esto es otro "déjà vu", un año después. El año pasado también sobre estas fechas presenté otra moción para que se hubiese tenido en cuenta en los presupuestos, que sí que es una zona de ocio para los más pequeños y para los residentes, y fue denegada porque había otras prioridades, y les comenté que este año iba a volver a recordárselo.

Esta vez lo he hecho en forma de ruego, y lo explica claramente: todos los vecinos de Águilas tienen derecho a tener similares servicios por lo menos o los mismos servicios, y yo creo que la inversión





no es tan grande como para no realizarla, no creo que haga falta la autorización del Gobierno de la nación, como antes ha dicho la Alcaldesa, para hacer esta inversión. A lo mejor me dicen que ya lo tenían propuesto hace meses y que están trabajando en ello, me lo veo venir que me lo van a decir; pero, independientemente de que me lo digan o no me lo digan, yo me alegraré que lo tengan previsto y que lo vayan a hacer en el 2018, si es así que lo van a hacer, y creo que habré puesto un granito de arena, cuando presenté la moción el año pasado y cuando presento este ruego, para que este ruego se tenga en cuenta y se acondicionara esta zona.

Sí es verdad que entonamos el mea culpa: es una zona olvidada de Águilas no solo por este Gobierno, ni por el anterior, ni por el anterior, ni por el anterior, pero ya por ejemplo se han recepcionado las zonas que no estaban recepcionadas. ¿Que no se han recepcionado todavía, que estáis en ello todavía? Pues entonces con más razón. Y creo que, para frasear lo que ha dicho la Alcaldesa antes cuando ha hablado de los vecinos de la zona del depósito del agua, todos los niños, independientemente de la zona en la que vivan, tienen derecho a tener los mismos servicios.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez:

«Efectivamente, todos los niños tienen derechos y los van a tener ellos también.»

Por el equipo de Gobierno, don Luis López Sánchez, delegado de Industria, Pedanías, Plazas y Mercados y Participación Ciudadana, contesta lo siguiente:

«Con su permiso, señora Alcaldesa, permítame que le responda a don Carlos Bartolomé. Antes su compañero Isidro me ha impedido la posibilidad de interpellarle con la retirada de la moción y me he quedado con la miel en la boca y con ganas de hablar un poco más.

Primero, agradecerle su sinceridad y su ejercicio de autocrítica al reconocer que, efectivamente, Los Geráneos han sido los grandes olvidados y el patito feo de los anteriores gobiernos, que usted debe hablar por usted y no por los demás.

A partir del cambio de gobierno, por esta Alcaldesa que preside el Ayuntamiento al frente, es verdad que si no la velocidad y con el nivel presupuestario que todos quisiéramos, pero las relaciones, la visibilidad con Los Geráneos han cambiado notablemente, y eso se lo dicen y se lo reconocen los propios vecinos, con los cuales hay una relación bastante estrecha. Ahora se baldea periódicamente, se desbroza periódicamente; tuvimos que acometer actuaciones casi de urgencia por cuestiones de salud pública sobre solares municipales que llevaban décadas sin limpiarse, con problemas de parásitos y roedores importantes junto a viviendas; tuvimos que hacer también una pequeña actuación en materia de reordenación del tráfico, por la peligrosidad en la entrada que se derivaba de la confluencia de coches aparcados a ambos lados de la acera.

Se está trabajando intensamente, y próximamente va a ser una realidad, para poder soterrar gran parte del tendido aéreo en media tensión; y es cierto, y además lo conozco de primera mano, porque hablo y tengo una relación bastante estrecha con los vecinos de Los Geráneos; es más, tenemos hasta un grupo de WhatsApp común para agilizar y para que la comunicación sea más fluida.

Y soy sensible a la petición que hacen parte de los vecinos de Los Geráneos, a los cuales usted está representando tan honrosamente esta noche, en la cual piden un pequeño parque. Entienda usted nuestra posición que intentamos ser responsables, rigurosos y eficaces en el gasto presupuestario. Nosotros ahora mismo, a día de hoy, de manera participativa y consensuada con los vecinos, y a través de la nueva empresa adjudicataria del servicio de jardines, como usted bien sabrá, se está transformando, se está rehabilitando, se está renovando lo que será el pulmón verde, lo que es la dotación de quince mil metros cuadrados en Los Collados, esa dotación que será nueva, vegetación nueva, zonas de sombra, zonas gerontodeportivas, zonas de ocio, zona de parque infantil, arbolados; en fin, lo que es un parque moderno del siglo XXI en una urbanización que es verdad que también estaba algo olvidada y algo dejada, podemos hablar de los accesos a Los Geráneos a través de la D-14 sería dispersarnos un poco.

Entendemos que, lejos de hacer un microparque, una actuación pequeña sobre un terreno no





urbanizado de Los Geráneos, es más pertinente acabar con el aislamiento de Los Geráneos y poder comunicar ambas urbanizaciones de manera que todos los niños de Los Geráneos y todos los niños de Los Collados tengan derecho al uso de esa gran zona deportiva y de esparcimiento, como será la de Los Collados, porque va a haber 50 metros una vez que comuniquemos Los Collados a los Geráneos; es decir, mucho más cerca de lo que tiene mi hija el parque infantil.»

CUARTO RUEGO

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de noviembre el siguiente ruego:

«La explanada del puerto es una de las zonas de aparcamiento más utilizadas, ya que son muchos los vehículos que pasan día a día por allí.

Hemos observado que la señalización vial para aparcar, sobre todo en la zona pegada al Ícaro, está casi borrada. Dificultando el aparcamiento lo que hace que cada uno aparque como quiere.

Rogamos que se lleve a cabo la señalización vial de dicha zona lo antes posible para no ocasionar problemas a los conductores.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Este ruego no hace falta explicación ninguna.»

Por el equipo de Gobierno, don Vicente Ruiz Robles contesta lo siguiente:

«Pero sí hace falta una respuesta.

Doña Elia, durante finales de junio se repintó una gran parte de la explanada del Puerto, como es la zona que comprende frente a lo que es el 'bar de Felipe' hacia la estación de petróleo que hay allí, y no se pintó la parte que hay a continuación delante de 'Las Brisas' porque ya estaban instalándose los feriantes, y la parte que hace usted aquí mención junto al Ícaro porque estaban puestas las casetas de libros que se colocan allí de cara también al verano.

Con esa actuación que se hizo de repintado en esta zona, la parte central sí que se quedó perfectamente señalizada, al igual que toda la zona que hay frente a la máquina del tren. También se hizo una actuación de repintado, por lo que se ganaron casi veinte plazas de aparcamiento más de lo que había. Por lo tanto, la parte que queda pendiente se realizará en el próximo ejercicio con el presupuesto que haya sobre pintura.»

PRIMERA PREGUNTA

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de noviembre la siguiente pregunta:

«El pasado abril pusimos un ruego para que se realizara una reforma en las instalaciones del Patronato Musical y una adaptación para minusválidos, sabemos que el Consistorio tiene predisposición para llevar a cabo las reformas necesarias en el edificio.

Nos gustaría saber, ¿cuándo tiene pensado llevar a cabo las mejoras del Patronato y si dicha reforma entrará dentro de los presupuestos generales?»





Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«En concreto, esta obra, lo que es la mejora de la accesibilidad al Patronato Musical, va dentro del programa que se está ahora mismo seleccionando al alumnado, un PMEF, Programa de Formación y Empleo, y que es conforme ahora se están acometiendo obras de accesibilidad en lo que es el tema de las barbacas, lo que son las esquinas de las calles.

En este otro programa se van a acometer otra serie de obras de accesibilidad, una de ellas es esta del Patronato Musical, y otra que también tenemos pendiente, que son las obras que hay que hacer en la calle Echegaray. Son dos de las obras más importantes que van dentro de este programa que, como digo, están seleccionando al alumnado, que entre diciembre y enero espero que estén ya hechas.»

SEGUNDA PREGUNTA

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de noviembre las siguientes preguntas:

«En enero del 2016, fue aprobada una propuesta de nuestro grupo sobre un proyecto de viabilidad para desarrollar una red de carril bici que comunicase La Carolina con Calabardina y la zona periférica del municipio.

El pasado noviembre se comenzó a realizar la primera fase del proyecto, según el propio Ayuntamiento en el primer trimestre de este año comenzaría el nuevo tramo del carril bici, justo a la espalda del cementerio municipal.

A día de hoy ese tramo sigue sin realizarse, lo que dificulta a los usuarios pasar de un extremo a otro, ya que queda dividido en dos partes el carril bici.

Dada la predisposición del equipo de Gobierno para llevar a cabo esta propuesta, muy demandado por la ciudadanía e interesados por la evolución del proyecto, nos gustaría saber e informar a la población sobre el estado en el que se encuentran las obras:

¿Dentro de los presupuestos para 2018 tiene pensado destinar una partida para terminar el carril bici?

¿Tienen alguna fecha aproximada para la ejecución del proyecto?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Tampoco lo voy a explicar mucho. Solamente, que la gente nos pregunta sobre el carril bici, y hemos querido traerlo al Pleno para que un poco nos expliquen ustedes en qué fase está, cómo está, si necesitan más financiación de la Región de Murcia, si va a ir en el Presupuestos General; que nos expliquen un poco cómo va este proyecto.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez:





«Necesitar, necesitamos; pero, como sabemos que no nos lo van financiar, lo financiaremos nosotros.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Por ser concreto, lo que es el proyecto sí que lo tenemos ya realizado; los permisos necesarios para acometer las obras también los tenemos ya pedidos y dados, y nos falta lo más importante, que es el dinero.

En cualquier caso, sea en los presupuestos o sea con otra operación de financiación, el compromiso por parte de la Alcaldesa, y así se manifestó el año pasado, es que las obras estarían concluidas para finales de 2018. Lo planteamos en dos fases y ahora tenemos que acortar esos plazos, pero el compromiso sigue siendo el mismo en cuanto a que la finalización del carril bici coincida con la finalización del próximo año.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintitrés horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de sesenta y tres páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

**En Águilas, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0013 Fecha: 16/01/2018



Cód. Validación: 4ZSNYJEWZP6N64TMOHRJANGF | Verificación: <http://aguilas.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 63 de 63